

POR ENCIMA DE LOS LENTES

una semana de política

por Carlos
María Gutiérrez

Artículo Mortis

Una notable versión de la Jefatura de Policía de Montevideo sobre el incidente de Enrique Piñeyrúa revelado la semana pasada (empleado de la Oficina Técnica vinculado a la Liga Federal, denunciante de haber sido coaccionado por sus superiores para espiar a ésta e introducir a otro sabueso en sus círculos) fue distribuida a la prensa.

Según ella, el 27 de abril el Director de Investigaciones, denunció al coronel Musio que por propia iniciativa, Piñeyrúa había entregado informes sobre la Liga. El 26, aparentemente escandalizado, el Jefe de Policía cursó una nota al Ministro del Interior, denunciando una alternativa insoportable para un demócrata: "o bien dicho funcionario —dice la comunicación— desarrolla una activa militancia política violando lo dispuesto en el artículo 77, inciso 4º de la Constitución (*) o, por el contrario, se ha infiltrado en un Movimiento, con fines que suponen un flagrante atentado a la libertad de acción y de expresión de las agrupaciones políticas, derechos amparados por la Constitución de la República y que sería extremadamente peligroso coartar en cualquier forma, no importa la naturaleza o el sentido del grupo que los sustente".

Varios diarios opositores comentaron dubitativamente la rara oportunidad de aparición de esa nota, fechado varios días antes de la renuncia de Piñeyrúa, pero dada a conocer recién ahora. Otros observadores han señalado a ese elogiado celo del Ejecutivo en denunciar infracciones del artículo 77 inciso 4º, la presencia de Orestes Lanza (catorcista), presidente de la UTE, en un acto del Stella d'Italia relacionado con su candidatura al Consejo, o la del señor Santiago, director herrerista del Puerto, en la reciente Convención del Partido Nacional.

(*) Su texto expresa: "Los magistrados Judiciales, los miembros del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y del Tribunal de Cuentas, los Directores de Entes Autónomos y de los Servicios Descentralizados, los militares en actividad cualquiera sea su grado y los funcionarios policiales de cualquier categoría, deberán abstenerse, bajo pena de destitución e inhabilitación de dos a diez años para ocupar cualquier empleo público, de formar parte de comisiones o clubes políticos, de suscribir manifiestos de partido y en general, ejecutar cualquier otro acto público o privado de carácter político, salvo el voto".

EL BOLSILLO DE MR. NIXON

Cuando el vicepresidente Richard L. Nixon estaba por partir hacia Sudamérica, dijo a un funcionario de la Embajada estadounidense en Montevideo que lo entrevistó en Washington: "Algo llevo en el bolsillo para el Uruguay".

Esta semana comenzó a revelarse el contenido del bolsillo, cuando se anunció en esferas gubernativas que el presidente interino del Banco de la República, Mario Fulgraff, viajará a los Estados Unidos para culminar las conversaciones sobre un préstamo del Eximbank, iniciadas aquí con el ejecutivo de esa institución, Samuel Waugh.

Aunque usualmente las operaciones del Eximbank se refieren a financiar adquisición de equipos o materias primas, el préstamo en gestión se dividiría en dos partes: US\$ 20.000.000 para compras de los importadores uruguayos y con garantía del Banco de la República en las condiciones usuales (20% a cargo del comprador, 20% de crédito otorgado por el vendedor, 40% financiado por el prestamista), y US\$ 40.000.000 directamente al República, para reforzar divisas y ayudarle a cumplir sus compromisos en dólares. (Luego del cierre del mercado cambiario, el Banco debería aproximadamente 39 millones de dólares a la banca privada, —cuyo pago se difirió en un arreglo gestionado por Mauricio Litman y Eduardo Berenbaun como agentes del gobierno— alrededor de 25 millones a bancos corresponsales y otros 20 millones más por operaciones diversas).

La cercanía de la licitación petrolera de ANCAP para el período 1959-1964, entre otros factores, ha presionado favorablemente al gobierno estadounidense en relación al préstamo. Sin un refuerzo de dólares, sería muy factible que la licitación debiera ser adjudicada a la Unión Soviética, lo que significaría una firme cabecera de puente en la penetración económica latinoamericana iniciada en 1957 por la diplomacia rusa.

En el Consejo de Gobierno, Herrera se opuso tenazmente al envío de Fulgraff ("Si todavía no se ha ido, mejor para él, para nosotros y para el país. Que se quede quieto"), sosteniendo que debía pedirse la autorización legislativa o, en todo caso, examinarse previamente el asunto con una comisión asesora integrada por representantes del capital privado. Aclarando que no lo hacía por técnica opositora ("hay que salir de esa vulgaridad de querer reventar al prójimo") el líder nacionalista propuso concretamente que se suspendiera la misión Fulgraff hasta que el Consejo fuera informado por el Banco del estado de las negociaciones, porque, dijo, "todo el mundo se ha metido en nuestro patio sin derecho y los dueños de casa estamos como pechadores vulgares". La minoría nacionalista del Consejo, en general, se pronunció decididamente en contra de las gestiones del Banco, señalando que, al comprometer las garantías monetarias del país el asunto debía trasladarse a la órbita del Ejecutivo.

Estas consideraciones han dilatado las tratativas directas en los Estados Unidos, porque el Consejo resolvió, finalmente, llamar a los directores del Banco de la República para que informaran al Ejecutivo antes de continuarlas.

De todos modos, con informe o sin él, las tratativas seguirán adelante, acercándose al bolsillo de Mr. Nixon. La interrogante reside en averiguar qué cosa hay en él que ya no sospechemos.

UNA CONVENCION NO MUY CONVENCIDA

En la noche del domingo 25, gritos, ruidos de tumulto y el sonido de una campana de orden, espantaron a las pacíficas palomas de la Plaza Constitución. En la vereda del Directorio del Partido Nacional herrerista y acompañado de tres señores con inconfundibles narices y orejas de coliflor, un joven corpulento, de largas patillas y cara aniñada, boxeaba ferozmente contra adversarios superiores en número, pero menos hábiles en las reglas del marqués de Queensberry; era el hijo del consejero Ramón Viña (*), efectuando su primera intervención oficial en la política del país. A lo largo de la señorial escalera de mármol del Directorio, el señor Garrido, secretario particular de Herrera, bajaba con una servilana en la mano, pero infructuosamente, y recibía al pie un severo castigo. Ante la puerta de acceso a la Sala de Sesiones, el diputado Arraga detenía el paso del también diputado Vidal Zaglio y le suplicaba: "¡No entrés! ¡Es por la salud del Viejo!"; poco después, era sustituido en las funciones portátiles por el mismo Herrera, mientras en la calle arreciaban los gritos y el director de la Administración de Puertos, de Santiago, se batía contra alguno de los señores de oreja de coliflor.

Se estaba desarrollando la Convención del Partido Nacional, y el grupo de diputados rebeldes a la unión con el coloradismo de Demicheli en torno a la reforma, había irrumpido al principio del acto con una misión condenatoria de lo que se ha dado en llamar "el tubianismo". Mientras Andrés Yerle — el popular funcionario del Parlamento — hablaba como convencional fustigando la posibilidad de elegir colorados con votos blancos y se vengaba de su oficio no concediendo la palabra a legisladores presentes, grupos de partidarios de Viña y de los diputados anti-haedistas creaban un vociferante coro que obligó a suspender la sesión y a trasladarla a otro salón más pequeño. Allí, Arraga y Herrera impidieron la entrada a los opositores y, con alrededor de 40 convencionales en un total de aproximadamente 85, la Convención aprobó el acuerdo reformista.

Pero la aparente victoria del oficialismo herrerista no ha hecho sino iniciar una disidencia más cruenta que la iniciada en 1953 por Fernández Crespo, Haedo y Ferrer Serra. Las discrepancias se deben principalmente a la tendencia no acuerdista de un grupo significativo (los diputados Oribe Coronel, de C. Largo, Vidal Zaglio, Arrilaga

Safons y Miguez Barón, de Montevideo, Ubillos de Soriano, Ruiz Prinzó, de Salto, Morales, de Lavalleja, Freire, de Tacuarembó, Amorós, de Rivera, Méndez Techera, de Treinta y Tres, Urioste, de Durazno, el municipe de Flores Ciro Ciampi, el líder sanducero Miguel Serra, el sector de Gilmet en Florida, presumiblemente los senadores Cusano, Bove Arteaga y Collazo Pittaluga), pero fue también canalizada contra el senador Haedo por los partidarios de Viña, desplazado por aquél de la privanza de Herrera.

Por lo pronto, la lista 4 — agrupación mayoritaria del herrerismo en Montevideo — ha apoyado la actitud de sus miembros Vidal Zaglio y Miguez Barón; a su vez, la Comisión Departamental de Rivera hizo lo mismo con Amorós. Esta semana, se estaban realizando gestiones por los disidentes, para citar una nueva Convención (Tachas contra la otra: no eligió su Mesa, sesionó sin quórum, prohibió el acceso a muchos de los convencionales).

(*) Es públicamente conocida la afición de Viña al boxeo. Para su último combate, Dogomar Martínez se concentró en la chacra de propiedad del consejero.

"TU DIAGNOSTICO" (Vals) por JESS



Los Movimientos en el Tablero

Glauco Segovia, abogado, diputado, miembro del grupo juvenil de la 15, fue designado ayer Ministro de Industrias y Trabajo. En las esferas gubernativas se barajó primeramente la candidatura de Manuel Flores Mora, también diputado. Las necesidades periodísticas de "Acción", diario del que Flores Mora es sub-director, ante el próximo período electoral, hicieron considerarlo más útil en sus actuales tareas.

★ Clemente Ruggia, ministro de Instrucción Pública y veterano profesor de Secundaria, estaba conversando esta semana con el notable realizador cinematográfico John Grierson, que nos visita, cuando se despidió abruptamente, aludiendo un compromiso oficial. —¿Qué? —preguntó Grierson, un escocés célebre por su franqueza. —¿Tiene que ir a dar clase a los demás ministros?

★ Jorge Luis Elizalde, diputado catorcista recientemente ingresado a la Cámara, planteó al ministro del Interior una interrelación por la destitución del Sub Jefe de Policía de Tacuarembó. "Acción" señaló que Elizalde es, simultáneamente, defensor letrado del funcionario, lo que causaría la inhabilitación prevista en el art. 124 inc. 2º de la Constitución. En solicitada prensa, Elizalde ha respondido que su escrito de defensa fue gratis, "en beneficio de un compañero injustamente atropellado".

★ El presidente Carlos L. Fischer recibió hace algunos días una carta personal del vicepresidente Richard L. Nixon, agradeciéndole las atenciones recibidas y asegurándole que la mejor impresión de su gira continental la había obtenido en el Uruguay.

★ Villedas Morales, presidente de Honduras en gira por el Continente, será invitado por el Poder Ejecutivo a visitar nuestro país. Llegará el 4 de junio.

★ La Departamental UBD de Rocha se ha pronunciado, en un manifiesto público, como reformista y anticolegialista, y propicia una Asamblea Nacional Constituyente. En un editorial de mayo 25, "El País" expresó: "Nuestro primer plan reformista es, para noviembre de 1958, barrer al quince del Gobierno, y obtenido ello, entonces sí, encaremos el estudio de una reforma que pueda dar al país una gran constitución, al margen de intereses y de ambiciones bastardas".

★ Ha llamado la atención que ejecutivos del Frigorífico Castro — que recientemente anunció su clausura y lo ofreció en venta al gobierno — estuvieran en la recepción de la misión comercial del Banco Exterior de España, el lunes pasado. La misión, integrada por el Marqués de Mira el Río y Luis Urquijo y Losada, visitará varios países latinoamericanos, procurando fomentar el intercambio.

★ El Poder Ejecutivo está confeccionando un decreto que modifica la integración del Consejo del Niño (actualmente, con delegados de instituciones públicas y privadas vinculadas a la pediatría y a trabajo con adolescentes), para introducir en ella la fórmula constitucional del 3 y 2, aunque manteniendo el carácter honorario de los cargos.

★ El diputado Enrique Erro (herrerista) ha elevado un pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el incidente del empleado policial Piñeyrúa.

★ José A. Quadros, embajador uruguayo en Gran Bretaña, llegó esta semana a Montevideo. Se vincula su viaje con su posible traslado a Buenos Aires. Marquez Castro, actual embajador en la Argentina, pasará a Londres.

★ Hay acuerdo en la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado, para presentar un informe unánime aconsejando la aprobación del convenio sobre el Salto Grande.